

Canales Oficiales de publicación:	Sitio Web Alcaldía de Manizales.Sitio Web Incubar Manizales. Redes sociales de la Alcaldía Redes sociales Incubar Manizales	Fecha de publicación:	27/09/2023
-----------------------------------	---	-----------------------	------------

En cumplimiento de lo establecido en los Términos de Referencia del programa **Micronegocios Potencia**, a continuación, se publica la lista de elegibles de los micronegocios que serán habilitados para participar en el **Grupo de Salud y Belleza** y el grupo de **Comercio, Servicios y Turismo**, en el caso de que alguno de los habilitados principales desista o se retire del proceso.

Teniendo en cuenta que el proceso de selección lo realizó un panel de evaluación conformado por un emprendedor y un miembro del área de proyectos de Incubar, quienes fueron los encargados de evaluar y calificar los criterios relacionados en la Tabla 1 y Tabla 2; y una vez seleccionados los micronegocios habilitados para participar en los grupos de Salud y Belleza y el grupo de Comercio, Servicios y Turismo, se procedió con la consolidación de la lista de elegibles para participar en dichos grupos de acompañamiento en el caso de que alguno de los habilitados principales desista o se retire del proceso.

Cabe aclarar que la lista de elegibles son aquellos micronegocios que alcanzaron el puntaje requerido para ser habilitados en el programa, pero no necesariamente serán atendidos en estos grupos debido a la limitante de cupos.

Tabla 1 Criterios habilitantes

Criterios Habilitantes		Cumple o No cumple	Estado
Requisitos Habilitantes	• Ser una persona natural o jurídica radicada en el municipio de Manizales.	Cumple	Habilitado
	No cumple	No Habilitado	
	• Contar con un micronegocio activo operando en el municipio de Manizales, es decir, con ventas actuales.	Cumple	Habilitado
		No Cumple	No Habilitado
	• Tener ingresos mensuales promedio por ventas máximo hasta de \$3.500.000	Cumple	Habilitado
		No Cumple	No Habilitado
	• Tener hasta máximo 4 empleados. (Si es empresa unipersonal, contar como un empleado)	Cumple	Habilitado
		No cumple	Habilitado
	• Pertenecer a sectores económicos como: Alimentos transformados, Comercio, Turismo, Servicios,	Cumple	Habilitado

	Artesanías/Confección, Salud y Belleza.	No cumple	No habilitado
	● Compromiso del empresario o de un miembro del equipo para asistir y participar a las actividades programadas	Cumple: Con firma de carta de compromiso	Habilitado
		No cumple: En caso de no firmar de carta de compromiso	No habilitado

Tabla 2. Criterios clasificatorios de selección

Criterios		Especificación	Puntaje
Criterio Clasificadorio	● Micronegocios que demuestren tener un potencial de crecimiento.	Si manifiesta interés en formar y desarrollar sus capacidades	5 puntos
		Si sus ingresos cubren costos y gastos de producción o comercialización de sus productos / servicios	5 puntos
		Si tiene clara una proyección a futuro para su empresa	5 puntos
Criterio Clasificadorio	● Contar con mujeres en su equipo de trabajo. (En caso de micronegocios unipersonales, recuerde incluirse en caso de que aplique)	1 mujer en su equipo de trabajo	5 puntos
		2 mujeres en su equipo de trabajo	10 puntos
		Entre 3 y 4 mujeres en su equipo de trabajo	15 puntos
Criterio Clasificadorio	● Contar con población LGTBI en su equipo de trabajo. (En caso de micronegocios unipersonales, recuerde incluirse en caso de que aplique)	1 persona LGTBI en equipo de trabajo	5 puntos
		2 personas LGTBI en equipo de trabajo	10 puntos
		Entre 3 y 4 persona LGTBI en equipo de trabajo	15 puntos
Criterio Clasificadorio	● Contar con población en condición de discapacidad dentro de su equipo de trabajo. (En caso de micronegocios unipersonales, recuerde incluirse en caso de que aplique)	1 personas en condición de discapacidad en equipo de trabajo	5 puntos
		2 personas en condición de discapacidad en equipo de trabajo	10 puntos
		3 y 4 personas en condición de discapacidad en equipo de trabajo	15 puntos
Criterio Clasificadorio	● Contar con población víctima dentro de su equipo de trabajo. (En caso de micronegocios unipersonales, recuerde incluirse en caso de que aplique)	1 persona víctima dentro de equipo de trabajo	5 puntos
		2 personas víctima dentro de equipo de trabajo	10 puntos
		Entre 3 y 4 personas víctima dentro de equipo de trabajo	15 puntos
Criterio Clasificadorio	● Contar con población perteneciente a grupos étnicos: afrocolombianos, indígenas y rom. (En caso de micronegocios unipersonales, recuerde incluirse en caso de que aplique)	1 persona perteneciente a grupos étnicos en equipo de trabajo	5 puntos
		2 personas pertenecientes a grupos étnicos en equipo de trabajo	10 puntos
		Entre 3 y 4 personas pertenecientes a grupos étnicos en equipo de trabajo	15 puntos
Criterio Clasificadorio	● Micronegocios que no participaron o no resultaron	No ha participado en versiones previas del programa	10 puntos

	seleccionados como habilitados en versiones previas del programa Micronegocios Manizales.	Micronegocios Manizales	
Criterio Clasificatorio	● Incentivo a inscripción temprana en el programa	Inscrito en semana 1 de convocatoria	10 puntos
		Inscrito en semana 2 de convocatoria	8 puntos
		Inscrito en semana 3 de convocatoria	5 puntos
TOTAL PUNTOS			>25

Tabla 3. Puntaje requerido para la admisión

Puntaje	Criterio
<20 puntos	No Habilitado
20 – 24 puntos	Lista de elegibles
25> puntos	Habilitado o banco de elegibles

Nota uno: Se validó dicha información con lo registrado en el formulario de registro.

Nota dos: Para los micronegocios que presentaron empate, se priorizó la fecha y hora de inscripción.

A continuación, se publican los listados de los Micronegocios seleccionados de la convocatoria del Programa *Micronegocios Potencia* que conformarán el banco de elegibles para el **grupo de Salud y Belleza** y en el grupo de **Comercio, Servicios y Turismo**:

Grupo Salud y Belleza	
Listado de Banco de Elegibles	
1	Garnet

Grupo Comercio, Servicios y Turismo	
Listado de Banco de Elegibles	
1	Enlaces Judiciales
2	Aliposa Accesorios

Notas importantes:

1. En caso de que uno de los Micronegocios seleccionados se retire o desista, manifestado por escrito se procederá a actualizar el banco de seleccionados del programa.
2. En caso tal que el programa *Micronegocios Potencia* requiera aclaraciones sobre la información entregada y esta sea fraudulenta para beneficiar la participación en la convocatoria, dicho Micronegocio quedará excluido del proceso, lo cual dará espacio para incluir Micronegocios de la lista de elegibles.
3. Todos los Micronegocios seleccionados estarán sujetos a verificación de la información entregada.

